



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director;

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 358-2019 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 883 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar movimiento físico para ajustar la meta física del programa presupuestario 15 "Servicios de Radiodifusión y Televisión", que permitirá compatibilizar los movimientos físicos- financieros para la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.


Vq. Bc.
Edgar Aníbal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

OF. USEPLAN/MCIV 972-2019
Guatemala, 27 de noviembre de 2019

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

02 DIC 2019

Firma:  Hora: 10:35
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

RECEPCION
02 DIC 2019
HORA: 10:44 NOMBRE: FJM

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

03 DIC 2019

A las Hrs. Letras


Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Secretario Ejecutivo Ministerial II
Claudia Arreola
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
427	26/11/2019	37733165	427	26/11/2019	37733165	0.00	INTR1	ERRADO	28,337,626.00	0.00	INTR1	REPROGRAMACION DE OBRAS, QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO EN LOS RENGLONES 181- ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACILITAD Y FACILITAD , 188- SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES Y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS DGC.
426	26/11/2019	37732462	426	26/11/2019	37732462	0.00	INTER	REGISTRADO	938,325.00	0.00	INTER	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, EN DEBITOS DE RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 000, 100, 200, 300, 400 Y 900, DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" Y 31 "INGRESOS PROPIOS" PARA PONER A DISPOSICION EL PRESUPUESTO DE 2019, TERCER CUATRIMESTRE, OFICIO NÚMERO DTP-DEPRESE-2181 Y 2385-2019, DE LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS CORRESPONDIENTE A CUOTAS NO EJECUTADAS DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2019, TERCER CUATRIMESTRE, OFICIO NÚMERO DTP-DEPRESE-2181 Y 2385-2019, DE LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS ADSCRITAS AL CIV.
425	26/11/2019	37732167	425	26/11/2019	37732167	0.00	INTER	REGISTRADO	1,324,021.00	0.00	INTER	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, EN DEBITOS DE RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 000, 100, 200, 300 Y 400, DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" Y 31 "INGRESOS PROPIOS" PARA PONER A DISPOSICION EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A CUOTAS NO EJECUTADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO, SEGUNDO CUATRIMESTRES 2019, OFICIO NÚMERO DTP-DEPRESE-1917-2019, DE LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
424	26/11/2019	37728241	424	26/11/2019	37728241	0.00	INTR2	FINALIZADO	0.00	0.00	INTR2	Modificación de Metas físicas de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional - DGRTN- REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100- SERVICIOS NO PERSONALES Y 200- MATERIALES Y SUMINISTROS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECIFICA" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE- INCOSSU- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
423	25/11/2019	37717555	423	25/11/2019	37717555	0.00	INTR2	ENVIADO PRESUPUESTO	8,583.00	0.00	INTR2	

Página 1 de 44, elementos 1 a 10 de 432

2045
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-

RECIBIDO
25 NOV 2019

Guatemala, 22 de noviembre de 2019
OFICIO-PLAN-DGRTN-139-2019/jcg

Recibido a las: 11 Horas 02 Mts.
Firma: Tony

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

Nos dirigimos a usted para informarle de la gestión de modificación de metas físicas vigentes de productos y sub productos clase INTRA 2, Comprobante No. 29, de los centros de costo 2098 Radio Nacional de Totonicapán, 2620 Radio Nacional de Quetzaltenango y 2966 Oficinas Centrales, correspondientes al ejercicio fiscal 2019, de esta Dirección General.

Se adjunta justificación de los motivos por los cuales se solicita la presente modificación.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, quedo de usted.

Atentamente,



Claudio Isai Álvarez Jacob
Director General

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional


Lic. Juan Carlos García
Asesor de Planificación DGRTN
GUATEMALA, C.A.
C.C./ Archivo

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
RESOLUCIÓN PLANIFICACIÓN –DGRTN-23-2019
Guatemala, 21 de noviembre de 2019

CONSIDERANDO

Que el Decreto Ley-433, Ley de Radiocomunicaciones, en su Artículo 7, numeral 7, atribuye a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, tener dentro de sus funciones administrar los fondos financieros y las metas físicas de los productos y subproductos asignados, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se ejecuten para Servicios de Radiodifusión y Televisión Nacional y del contenido del artículo 11, inciso f, del Acuerdo Gubernativo No. 520-99 que se refiere a las Funciones del Dirección General de Radiodifusión Nacional.

CONSIDERANDO

Que se hace necesario el fortalecimiento presupuestario de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, para los distintos renglones asignados con el objetivo de la provisión de bienes y servicios que respondan a las prioridades establecidas en la Política General de Gobierno.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, de fecha 27 de diciembre de 2018, faculta a realizar la reprogramación de metas físicas por parte de la máxima autoridad.

CONSIDERANDO

Que el Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 de fecha 27 de noviembre de 2018, con vigencia mediante el acuerdo gubernativo número 243-2018 de fecha 27 de Diciembre de 2018, para el ejercicio fiscal 2019.

POR TANTO

Esta Dirección General con base en lo considerado y lo establecido en los artículos citados; en tal virtud resuelve: autorizar la programación de metas físicas de productos y subproductos y recursos financieros, de los centros de costos que correspondan en función a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional del ejercicio fiscal 2019, para la modificación de metas de los centros de costo 2098 Radio Nacional de Totonicapán, 2620 Radio Nacional de Quetzaltenango y 2966 Oficinas Centrales en productos y sub productos de esta Dirección General.


Claudio Isai Alvarez Jacobs
Director General

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional



DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL
ASESORÍA
GUATEMALA, C.A.
Licenciado Juan Carlos Garoz
Asesor de Planificación DGRTN

C.C. Archivo

Justificación de Modificación de Metas Físicas 2019

Por este medio es necesario gestionar la modificación de las metas físicas de los productos y subproductos para los Centros de Costo números 2098 RADIO NACIONAL DE TOTONICAPAN, 2620 RADIO NACIONAL DE QUETZALTENANGO Y 2966 OFICINAS CENTRALES, de esta Dirección General, lo cual modifica las metas físicas vigentes con base al presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2019

Por lo anterior se modifican las metas físicas en:

Centro de Costo 2098, en Productos y Subproductos, de ésta Unidad Ejecutora de la siguiente manera:

1. Para el **Producto “Servicios de Radiodifusión”**, la meta vigente asignada es de 16,458 por lo que se solicita una disminución de 3240 eventos para que posterior a este trámite la meta anual sea de 13,218.

La modificación de los dos subproductos abajo descritos, cambian la meta vigente del Producto en cuestión, en la misma cantidad de eventos. Esto responde a que la totalidad de eventos o personas vigentes, según sea el caso, de los sub productos de un centro de costo, resultan en la sumatoria del producto en cuestión. Por lo que la misma cantidad de eventos debitada en todos los subproductos, debe debitarse del producto del Centro de costo.

El tercer sub producto que es “Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas”, no tuvo modificación en sus metas.

Las modificaciones de los subproductos se integran de la siguiente manera:

a. Subproducto “Programas Radiales a Control Remoto”

La meta vigente asignada es de 554 por lo cual se requiere la disminución de 140 entidades, con el fin que queden programadas 414 eventos para el presente ejercicio fiscal.

La meta se tomó de la ejecución de años anteriores, sin embargo el presente año no alcanzó la ejecución histórica de la misma, tomando en cuenta que son transmisiones en directo y no dependen de la radio, si no de los eventos que se presenten para transmitir diariamente en el sector de cobertura del centro de costo..

b. Subproducto “Programas Radiales Difundidos”

La meta vigente es de 6602 se solicita disminución de 3100 eventos, para que quede como meta anual 3,502 en total en este sub producto.

La meta se tomó como base de la ejecución de años anteriores, sin embargo en el presente año no se alcanzó la ejecución histórica de la misma, tomando en cuenta que los eventos son transmisiones de programas radiales requeridos por instituciones de gobierno, en consecuencia estos eventos no dependen directamente de la radio, por lo cual al no tener la misma cantidad de requerimientos institucionales que en años anteriores, las metas disminuyen.

Centro de Costo 2620, en Productos y Subproductos, de ésta Unidad Ejecutora de la siguiente manera:

2. Para el **Producto “Servicios de Radiodifusión”**, la meta vigente asignada es de 12,558 por lo que se solicita una disminución de 190 eventos para que posterior a este trámite la meta anual sea de 12,368.

La modificación del subproducto abajo descrito, cambia la meta vigente del Producto en cuestión, en la misma cantidad de eventos. Esto responde a que la totalidad de eventos o personas vigentes, según sea el caso, de los sub productos de un centro de costo, resulta en la sumatoria total del producto en cuestión. Por lo que la misma cantidad de eventos debitada en todos los subproductos, debe debitarse del producto del Centro de costo

Las modificaciones de los subproductos se integran de la siguiente manera

a. “Subproducto “Programas Radiales a Control remoto”

La meta vigente asignada es de 554 por lo cual se requiere la disminución de 190 eventos, con el fin que queden programadas 364 eventos para el presente ejercicio fiscal.

La meta se tomó de la ejecución de años anteriores, sin embargo el presente año no alcanzó la ejecución histórica de la misma, tomando en cuenta que son transmisiones en directo y no dependen de la radio, si no de los eventos que se presenten para transmitir diariamente en el sector de cobertura del Centro de Costo...

Claudio Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

GENERAL DE RADIODIFUSION
Y TELEVISION NACIONAL
ASESORIA
ADMINISTRATIVA, C.A.

Centro de Costo 2966, en Productos y Subproductos, de ésta Unidad Ejecutora de la siguiente manera:

3. Para el **Producto “Personas individuales y jurídicas registradas en radiodifusión y televisión”**, la meta vigente asignada es de 1,644 por lo que se solicita una disminución de 530 eventos para que posterior a este trámite la meta anual sea de 1,114.

La modificación de los dos subproductos abajo descritos, cambian la meta vigente del Producto en cuestión, en la misma cantidad de eventos. Esto responde a que la totalidad de eventos o personas vigentes, según sea el caso, de los sub productos de un centro de costo, resultan en la sumatoria del producto en cuestión. Por lo que la misma cantidad de eventos debitada en todos los subproductos, debe debitarse del producto del Centro de costo.

El tercer sub producto que es “Locutores registrados en radio y/o televisión”, no requirió modificación en sus metas.

Las modificaciones de los subproductos se integran de la siguiente manera

a. “Comerciales registrados de personas jurídicas o individuales”

La meta vigente asignada es de 1414 por lo cual se requiere la disminución de 525 eventos, con el fin que queden programadas 889 eventos para el presente ejercicio fiscal.

La meta se tomó de la ejecución de años anteriores, sin embargo el presente año no alcanzó la ejecución histórica de la misma, tomando en cuenta que son registros que realizan de comerciales, los cuales los presentan las entidades ejecutoras y depende de la cantidad que envíen para su registro y control, la cual fue más baja que en años anteriores.

b. “Subproducto “Técnicos con registro en radio y/o televisión”

La meta vigente asignada es de 9 por lo cual se requiere la disminución de 5 eventos, con el fin que queden programadas 4 eventos para el presente ejercicio fiscal.

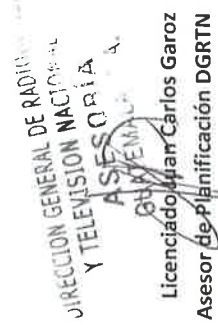
La meta se tomó de la ejecución de años anteriores, sin embargo el presente año no alcanzó la ejecución histórica de la misma. En algunos casos el registro que poseen es permanente, sin fecha de caducidad, por lo que la cantidad de registros depende de las personas que se presenten a realizar el trámite a esta Dirección General.

Por ello, se solicita en la presente justificación compuesta de dos páginas numeradas a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, que la modificación de las metas programadas para 2019, sea confirmada.



Claudio Isai Álvarez Jacobs
Director General

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional


Licenciado Juan Carlos Garoz
Asesor de Planificación DGRTN

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 22/11/2019
				HORA : 9:16:58
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL			
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO	
Total				

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO	
Total				

RESUMEN POR SUBPRODUCTO	
SUBPRODUCTO	DEBITO CREDITO
	0.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO CRÉDITO
Total 0.00 0.00	

DESCRIPCIÓN	Se modifican las metas vigentes de los centros de costo 2098 de Totonicapan, 2620 de Quetzaltenango y 2966 Oficinas Centrales de esta Dirección General
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	Asesor de Planificación	FIRMA
ASESOR DE PLANIFICACION		

DIRECTOR GENERAL	
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional	

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 22/11/2019 HORA : 9:16.38 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 29					
11130013 - 207 - 000		DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO CRÉDITO									
0.00 0.00									
0.00 0.00									
0.00 0.00									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
207	15	00	000	002	000	000-020	Personas individuales y jurídicas registradas en radiodifusión y televisión	-530	Persona
207	15	00	000	002	000	000-020-0003	Comerciales registrados de personas jurídicas o individuales	-525	Persona
207	15	00	000	002	000	000-020-0004	Técnicos con registro en radio y/o televisión	-5	Persona
207	15	00	000	003	000	000-021	Servicios de radiodifusión	-3,430	Evento
207	15	00	000	003	000	000-021-0001	Programas radiales a control remoto difundidos	-330	Evento
207	15	00	000	003	000	000-021-0002	Programas radiales difundidos	-3,100	Evento
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

DESCRIPCIÓN

Se modifican las metas vigentes de los centros de costo 2098 de Totonicepan, 2620 de Quetzaltenango y 2966 Oficinas Centrales de esta Dirección General

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL

ASESORIA

GUATEMALA C.A.

Lic Juan Cervera

Ayeron de

FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Claudio Isai Alvarez Jacinto

DIRECTOR GENERAL

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 22/11/2019 HORA : 9:16.58 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL			
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	
Centro Costo Consolidados 2098-15; 2620-16; 2966-53;				

DESCRIPCIÓN Se modifican las metas vigentes de los centros de costo 2098 de Totonicapán, 2620 de Quetzaltenango y 2966 Oficinas Centrales de esta Dirección General							
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión							
SOLICITADO							
DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL							
ASESORÍA GUAYMA LA. C.A. <i>Wil Jan Cortez</i> <i>Arce de</i> <i>Plumbreros</i> FIRMA							
FECHA DE APROBACIÓN <table><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr></table> <i>Gaudio Isai Alvarez Jacón</i> DIRECTOR GENERAL Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional					DÍA	MES	AÑO
DÍA	MES	AÑO					

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 26/11/2019 HORA : 12:58.39 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 424
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC, RESPALDO:		RESOLUCION	NO, DOC, RESPALDO:	FECHA DOC, RESPALDO: 26/11/2019
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2	SEGFIS 358-2019	REPROGRAMACIÓN: X
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO
Total				
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO
Total				
RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
				0.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
Total			0.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Modificación de Metas Físicas de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 424
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	SEGFS 358-2019	REPROGRAMACIÓN: X

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

[illegible]

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
207	15	00	000	002	000	000-020	Personas individuales y jurídicas registradas en radiodifusión y televisión	-530	Persona
207	15	00	000	002	000	000-020-0003	Comerciales registrados de personas jurídicas o individuales	-525	Persona
207	15	00	000	002	000	000-020-0004	Técnicos con registro en radio y/o televisión	-5	Persona
207	15	00	000	003	000	000-021	Servicios de radiodifusión	-3,430	Evento
207	15	00	000	003	000	000-021-0001	Programas radiales a control remoto difundidos	-330	Evento
207	15	00	000	003	000	000-021-0002	Programas radiales difundidos	-3,100	Evento

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
----	----	----	----	-----	----	---------	----------------------	---------------

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
...	...	...

Modificación de Metas Físicas de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DÍA	MES	AÑO
	ENVIADO PRESUPUESTO		

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 26/11/2019 HORA : 12:58.39 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 26/11/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		SEGFIS 358-2019		REPROGRAMACIÓN: X
Unidad Ejecutora Consolidada				
207-29:				

DESCRIPCIÓN
Modificación de Metas Físicas de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			
ENVIADO PRESUPUESTO			
DIA		MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

14

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000				26	11	2019
Unid. Desc:	00				883		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No Doc. Respaldo		Fecha Respaldo	
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO				Clase Modificación	
						REPROGRAMACION	

METAS DISMINUIDAS							
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Unidad / Medida
15	0	0	2	0	5	Técnicos con registro en radio y/o televisión	2202
15	0	0	3	0	1	Servicios de radiodifusión	2306
15	0	0	2	0	4	Comerciales registrados de personas jurídicas o individuales	2202
15	0	0	2	0	1	Personas individuales y jurídicas registradas en radiodifusión y televisión	2202
15	0	0	3	0	2	Programas radiales a control remoto difundidos	2306
15	0	0	3	0	3	Programas radiales difundidos	2306

METAS INCREMENTADAS							
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Unidad / Medida

DESCRIPCION:		
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:		
SOLICITADO		
Edgar Antonio Escobar Viceministro de Comunicaciones Edgar Antonio Escobar Viceministro de Comunicaciones		
Infraestructura y Vivienda Infraestructura y Vivienda		
Fecha 26112019		

Guatemala, 26 de noviembre de 2019
OFICIO-PLAN-DGRTN-141-2019/jcg

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

Nos dirigimos a usted para enviar el comprobante de modificación de metas físicas CO2F No. 3, de SICOIN, para continuar con el proceso de modificación de metas físicas solicitado y que el mismo sea aprobado.

Este comprobante complementa la gestión enviada en el OFICIO-PLAN-DGRTN-139-2019/jcg, de fecha 22 de noviembre de 2019, el cual solicita la modificación de metas físicas vigentes de productos y sub productos clase INTRA 2, Comprobante No. 29, de los centros de costo 2098 Radio Nacional de Totonicapán, 2620 Radio Nacional de Quetzaltenango y 2966 Oficinas Centrales, correspondientes al ejercicio fiscal 2019, de esta Dirección General.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, quedo de usted.

Atentamente,


Claudio Isai Alvarez Jacobs
Claudio Isai Alvarez Jacobs
Director General

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

.C.C./ Archivo

www.radiotgw.gob.gt




DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL
Lic. Juan Carlos Garza
JOSÉ SORÍA
Asesor de Planificación
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	207	DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN		26	11	2019
Unid. Desc:	00	NACIONAL				3

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas
15	0	0	2	0	5	Técnicos con registro en radio y/o televisión
15	0	0	3	0	1	Servicios de radiodifusión
15	0	0	2	0	4	Comerciales registrados de personas jurídicas o individuales
15	0	0	2	0	1	Personas individuales y jurídicas registradas en radiodifusión y televisión
15	0	0	3	0	2	Programas radiales a control remoto difundidos
15	0	0	3	0	3	Programas radiales difundidos
					Cantidad / Valor	Unidad / Medida
					-5.00	2202
					-3,430.00	2306
					-525.00	2202
					-530.00	2202
					-330.00	2306
					-3,100.00	2306

METAS INCREMENTADAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas
					Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO
DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL
ASESORIA
FIRMA SOLICITADO
GUATEMALA, C.A.

Claudio Isai Alvarez Jacobs
FIRMA APROBADO GENERAL
DIRECCION GENERAL de Radiodifusion y Televisión Nacional

Fecha		
26	11	2019



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
26 de noviembre de 2019

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 358-2019

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación de **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –DGRTN– y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. La **Dirección General de Radiodifusión Nacional –DGRTN–**, adjunta documentación que respalda la Modificación de Metas Físicas contenida en el comprobante CO2F No. 883 en estado Solicitado y Aprobado a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar movimiento físico para ajustar las metas físicas del Programa presupuestario 15 “Servicios de Radiodifusión y Televisión”, que permitirá compatibilizar los movimientos físicos-financieros, para el ejercicio fiscal 2019, **CONSIDERANDO: Que** al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, SNIP dependiendo el caso lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y sus artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, RESUELVE: PRIMERO: Validar el proceso de equiparación y aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Radiodifusión y**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Televisión Nacional –DGRTN–, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda descrita en la presente resolución, conforme los comprobantes o justificación anexos; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Handwritten signature]

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000			26	11	2019
Unid. Desc:	00			883		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación	
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO	Segfis 358	26	11	2019
				REPROGRAMACION		

METAS DISMINUIDAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Unidad / Medida
15	0	0	2	0	5	Técnicos con registro en radio v/o televisión
15	0	0	3	0	1	Servicios de radiodifusión
15	0	0	2	0	4	Comerciales registrados de personas jurídicas o individuales
15	0	0	2	0	1	Personas individuales v jurídicas registradas en radiodifusión y televisión
15	0	0	3	0	2	Programas radiales a control remoto difundidos
15	0	0	3	0	3	Programas radiales difundidos

METAS INCREMENTADAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Unidad / Medida

DESCRIPCION: Modificación de Metas Físicas de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Fecha		
27	11	2019



Edgardo Escobar
Vicepresidente de Operación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Edgar Amador Escobar
Vicepresidente de Programación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda